
Resolución Digital CDFHyCS N° 58 / 2024

VISTO:

El TRAM FHYCS – DGA STU N° 16956/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota del Visto la Dra. Susana Debattista solicita el aval a su renuncia por jubilación a la dirección del Proyecto de Investigación “¿Dónde habitan las memorias: comunidades, representaciones, discursos, subjetividades y luchas sociales en Chubut? Fines del siglo XX y principios del siglo XXI”.

Que la Dra. Susana Debattista puede formar parte de la unidad ejecutora en calidad de asesora.

Que a la Prof. Mariela Flores Torres acepta asumir la dirección del proyecto mencionado, a propuesta de la Dra. Susana Debattista.

Que es política de la Facultad acompañar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la renuncia de Susana Debattista por jubilación como directora del “¿Dónde habitan las memorias: comunidades, representaciones, discursos, subjetividades y luchas sociales en Chubut? Fines del siglo XX y principios del siglo XXI”.

Art. 2º) Avalar la continuidad de la Dra. Susana Debattista como miembro de la Unidad Ejecutora en calidad de asesora en el proyecto mencionado en el Art. 1º.

Art. 3º) Avalar a la Prof. Mariela Flores Torres. DNI 28.055.228, como Directora del Proyecto de Investigación mencionado en el Art. 1º.

Art. 4º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

m.c

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones